Procesos por supersticiones en la provincia de Cajamarca en la segunda mitad del siglo XVIII

Mons. José Dammert Bellido Obispo de Cajamarca

HACE UN TIEMPO publiqué en la revista "ALLPANCHIS", bajo este rubro, tres informaciones sobre procesos por supersticiones; últimamente he hallado un cuarto que se inicia en el pueblo de Cachén (provincia de Chota).

1. Denuncia ante el Cura Coadjutor de Cachén.

Desempeñaba el Curato de Cachén un religioso de la Orden de Nuestra Señora de la Merced, fray Eusebio de Losada, quien al mismo tiempo era Juez Eclesiástico de Idolatrías. Ante él se presentaron los Alcaldes de naturales don Nomberto Ayala y don Eugenio Reyes, con los detenidos Domingo Ramos y Santiago Carguapoma, acusándolos de haber sido hallados "brujeando" en el monte, y por eso encerrados en las Reales Cárceles.

El Juez Eclesiástico designó a su ayudante, el Licenciado Custodio Montheza, para que fungiese de intérprete, dado que tanto los acusadores como los acusados hablaban el idioma índico el 9 de agosto de 1784.

El primer Alcalde declaró que "como a la una de la noche halló en el sitio nombrado Zumgabilláu, en una de las peñas de un